

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50

CIEMPOZUELOS

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía número 483/2023, de fecha 17 de febrero de 2023, se resolvió aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión definitiva de dos plazas de conserje, personal funcionario, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ciempozuelos. Las bases y convocatoria de dicho proceso fueron aprobadas por resolución de Alcaldía número 3297/2022, de 15 de diciembre, y fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 311, de 30 de diciembre de 2022. Con fecha 18 de enero de 2023, se publicó el anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” número 15. Expirado el plazo de presentación de instancias en fecha 19 de enero de 2023, y visto el informe propuesta número 28-2023, formulada por el departamento de personal, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo. Se publica este anuncio según lo dispuesto en el apartado 5 de las bases generales de esta convocatoria, en el que se establece publicar la lista provisional completa de admitidos, excluidos y causas de exclusión en el tablón de anuncios físico de la Casa Consistorial y en el alojado en la sede electrónica municipal (sede.ayto-ciempozuelos.org) y en la página web municipal.

Lista provisional de excluidos

(N.º orden, DNI, apellidos y nombre, motivo)

1. ***6344* Barrera Moreno, Patrocinio: fuera de plazo.
2. ***7024* Díaz Alcázar, María Belén: subsanar DNI.
3. ***5261* Espinosa Luque, Francisco: fuera de plazo.
4. ***8131* Garcete Garcete, Lucas Antonio: fuera de plazo.
5. ***7046* Gómez Andaluz, María del Sagrario: fuera de plazo.
6. ***0998* González Jerez, Ana Isabel: fuera de plazo.
7. ***8373* Hernanz Duran, Félix Ángel: fuera de plazo.
8. ***2116* Salgado Morales, Tania: subsanar DNI.
9. ***7685* Sánchez Macias, Javier: fuera de plazo.
10. ***4304* Soler Peciña, Fernando: fuera de plazo.
11. ***3901* Val Arauzo, María Mercedes: fuera de plazo.
12. ***3650* Zamorano Belio, María Pilar: fuera de plazo.

— En concordancia con la base cuarta: “a la solicitud se acompañará de la siguiente documentación: fotocopia del documento nacional de identidad”.

— En concordancia con la base cuarta: “En el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de las bases y convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

Abrir un plazo de subsanación de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio, en cumplimiento del punto 5 de las bases.

Ciempozuelos, a 23 de febrero de 2023.—La concejala-delegada de Personal, Sandra Pérez Crespo.

(03/3.307/23)

